

PROGRAMA DOCENTE 2022-23

# **1 ASIGNATURA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS**

Código	30304030
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO VIII - VICTIMOLOGÍA Y RESOLUCIÓN DE C
Materia	MATERIA VIII.2 PSICOLOGÍA
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en	NO
Lengua	
Extranjera	
Movilidad	SÍ
Nacional	
Movilidad	SÍ
Internacional	
Estudiante	SÍ
Visitante	
Nacional	
ECTS	6,00
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

# **PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

- Nivel de idioma: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son



PROGRAMA DOCENTE 2022-23

éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

- No se permite el uso del móvil durante el desarrollo de las clases teóricas ni prácticas

### Recomendaciones

- -Sería recomendable que el alumno/a se acreditara en un nivel de idiomas B1 respecto a una segunda lengua.
- -Esta asignatura podría utilizar herramientas on line o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a que maneje este tipo de herramientas.
- -Se recomienda al alumno/a que participe en el programa de formación complementaria, así como en el de Apoyo al Aprendizaje desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, cuya información puede consultar en http://www.uca.es/sap/

## OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

### **MOVILIDAD**

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

## 📂 RESULTADO DEL APRENDIZAJE



### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

ld.	Resultados
1	Diseñar, aplicar y evaluar medidas de protección y asistencia a las víctimas
2	Aprender a diseñar, aplicar y evaluar políticas de seguridad y prevención de la delincuencia
3	Detectar los riesgos que condicionan la seguridad y la importancia de las medidas de autoprotección

### **COMPETENCIAS**

Competencia	Tipo
Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima	ESPECÍFICA
Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el	ESPECÍFICA
Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad	ESPECÍFICA
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	GENERAL
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no	GENERAL



### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Competencia	Tipo
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	GENERAL
Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal	GENERAL
Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad y seguridad	GENERAL
Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos)	GENERAL
Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.	TRANSVERSAL

## **Q** CONTENIDOS

Contenido	Descripción
TEMA 1. DEFINICIÓN DE TRAUMA. DAÑO PSICOLÓGICO. TIPOS ESPECÍFICOS DE TRAUMA	
TEMA 2. CUADROS CLÍNICOS EN RESPUESTA AL TRAUMA	
TEMA 3. EVALUACIÓN DEL DAÑO	
TEMA 4. INTERVENCIÓN EN SUCESOS TRAUMÁTICOS	



### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Contenido	Descripción
TEMA 5. ATENCIÓN SOCIAL E HISTÓRICA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS COMUNES Y DELITOS VIOLENTOS	
TEMA 6. ATENCIÓN SOCIAL A LAS VÍCTIMAS EN RAZÓN AL SISTEMA SEXO-GÉNERO.	
TEMA 7. ATENCIÓN SOCIAL A LAS VÍCTIMAS EN RAZÓN A LA EDAD: MENORES VERSUS MAYORES	
TEMA 8. ATENCIÓN SOCIAL A LAS VÍCTIMAS POR MOTIVOS DIASPÓRICOS: EXILIOS Y MIGRACIONES; MEMORIA E HISTORIA (REPRESIÓN); TERRORISMO.	

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**



PROGRAMA DOCENTE 2022-23

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Evaluación de contenidos prácticos (trabajos individuales o en grupo, lecturas, exposiciones)	Evaluación cualitativa y/o cuantitativa de las lecturas, exposiciones y trabajos programados	15 %
Evaluación de contenidos teóricos	Examen final	60 %
Evaluación de la actitud, asistencia y participación del alumno en clase	Evaluación cualitativa y cuantitativa mediante sistema de muestreo aleatorio	10 %
Evaluación de contenidos teóricos	Autocuestionarios del campus virtual.	15 %

### Criterios de evaluación

#### **EVALUACIÓN CONTINUA**

Asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas.

Criterios de evaluación:

- Asistencia y participación en las actividades presenciales.
- Participación en las actividades propuestas en el Campus Virtual.
- Realización y entrega en el Campus Virtual, de los trabajos individuales y grupales.
- Realización del examen presencial. Éste será tipo test con cuatro opciones de respuestas. Para su corrección, se aplicará la fórmula para eliminar el azar (se debe contestar correctamente al 70% de las preguntas).

El alumnado que haya asistido a clase (80% de las clases) y no apruebe el examen en la convocatoria de junio, en septiembre se le guardará las notas de las prácticas y actividades individuales.



PROGRAMA DOCENTE 2022-23

### EVALUACIÓN NO CONTINUA

El alumnado que no cumpla los requisitos anteriores (no completar el 80% de asistencia) o se acoja a este sistema de evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 5 en el cómputo global del examen.

El examen tendrá una parte teórica donde se realizará un examen tipo test con cuatro opciones de respuestas. Para su corrección, se aplicará la fórmula para eliminar el azar (se debe contestar correctamente al 70% de las preguntas).

La parte práctica consistirá en preguntas sobre un caso práctico sobre la temática de las prácticas de la asignatura.

## **PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
SENIN CALDERON, MARIA CRISTINA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
RIO OLVERA, FRANCISCO JAVIER DEL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No
BENITO JIMENEZ, MANUEL ANGEL	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	No

### **E ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Presentación, exposición y análisis de las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática por parte del profesor y con la participación del alumnado.



### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones de trabajo individual o grupal guiadas y supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades programadas y tareas relacionadas con cada temática.
10 Actividades formativas no presenciales	90,00	Trabajo autónomo: Estudio del alumno. Preparación individual de las lecturas, la resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo. Apoyo y trabajo on line.
11 Actividades formativas de tutorías	6,00	Tutorías: Sesiones de interacción y actividad del profesor con el alumno o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.



### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Actividad	Horas	Detalle
12 Actividades de evaluación	6,00	-Observación directa del alumnado en su implicación en el aula.
		-Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.
		-Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.
		-Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia.
		Evaluación continua:
		- Asistencia y participación en las clases teóricas
		- Asistencia y participación en las actividades prácticas individuales y de grupo
		Evaluación final: Se llevará a cabo ponderando las calificaciones del alumno en la evaluación continua y en la evaluación final.

# **BIBLIOGRAFÍA**

Manual para el estudio de la parte psicológica

Del Río, F. J. (2021). Asistencia a las víctimas. Editorial Sotavento.



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

### Bibliografía Básica

Alemán Bracho, C., y García Serrano, Fundamentos de bienestar social, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.

Alonso Seco, J. M y González, B., La asistencia social y los servicios sociales en España. Madrid, Boletín oficial del Estado, 1997.

Arruabarrena, M.I; De Pául, J. y Torres, B.(1996) El Maltrato infantil. Detección, notificación, investigación y evaluación. Definición y manifestaciones. Indicadores. Cuaderno 1. 2ª edición. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. (pp. 10 y 11 cuaderno 1).

Beristain, Carlos M. y Darío Páez. (2000). Violencia y apoyo a las víctimas y reconstrucción social. Experiencias internacionales y el desafío vasco. Madrid: Editorial Elementos.

Bello, M.N. y Chaparro, R. (2009). El daño desde el enfoque psicosocial. Bogotá, Colombia: Univiersidad Nacional de Colombia.

Cantón Duarte J. y Cortés Arboleda, M. R., Malos tratos y abusos sexual infantil, Madrid, 1999.

Conserjería de Política Social, Mujer e Inmigración. Dirección General de Familia y Menor. (2008). Maltrato Infantil. Protocolos de actuación. Región de Murcia. (pp.55 y 63-65).

De la Cuesta Arzamendi, J. L., El maltrato de personas mayores. Detección y prevención desde un prima criminológico interdisciplinar, San Sebastián, 2006, pp. 197-213.

Echeburúa, E. (2004). Superar un trauma: el tratamiento de las víctimas de sucesos violentos. Madrid: Pirámide.

Echeburúa, E., y Corral, P. (1998a). Trastorno de estrés postraumático. En M.A. Vallejo (Eds.). Manual de terapia de conducta (vol.1). Madrid: Dykinson.

Echeburúa, E., y Corral, P. (1998b). Nuevos desarrollos en la terapia de exposición. En M.A. Vallejo (Eds.). Avances en las técnicas de modificación de conducta (vol.1). Madrid: Dykinson.

Echeburúa, E., Corral, P. (1998). Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo 21 de España editores.

Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2005). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores: un enfoque clínico (2 Ed.). Barcelona: Ariel

Garrido Genóvés,V.; Stangeland, P. y Redondo Illescas, S. (1999). La victimología y atención a las víctimas. En Garrido G.V. Principios de Criminología (pp. 815-847). Valencia: Tirant lo Blanch.



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Garrido, V. (2008). Qué es la psicología criminal. Madrid: Biblioteca Nueva.

Garrido, V. y Sobral, J. (2008). La investigación criminal. Barcelona: NABLA Ediciones.

Gómez Pérez, E.(2002). Guía para la atención al Maltrato Infantil desde lo Servicios Sociales. Santander: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria. (pp.21-27 y p46)

Herrero Herrero, C., Delincuencia de menores: tratamiento criminológico y jurídico [Recurso electrónico] Madrid, Dykinson, 2008.

Mardones, José María; Reyes Mate, M (eds.), La ética ante las víctimas, Barcelona, Anthropos, 2003.

Maroto, A.L., Trabajo Social, violencia e inseguridad (Social) de la docilidad irreflexiva a la incertidumbre voluntaria, en Revista de servicios sociales y política social, nº 76 (Ejemplar dedicado a: Violencia: contextos e intervención social (II), 2006, pp. 9-24.

Macon, Osvaldo (2011). Jóvenes en situación de conflicto penal: ¿cómo relatan sus historias? Buenos Aires: Teseo.

Morillas Cueva, L. (2002). Maltrato a familiares y personas ligadas al autor por vínculos afectivos. En El Código Penal de 1995, cinco años después. Granada: Universidad de Granada. (pp. 23-26)

Morillas Fernández, D. L. (2003). Maltrato físico, psíquico, sexual, abandono emocional o negligencia y síndrome de Münchausen por poderes. En Morillas F.D. Análisis criminológico del delito de violencia doméstica (pp.154-157). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

McNamee, S. y Gergen, K.G. (Comp.) (1996). La terapia como construcción social. (pp 253-274). Barcelona: Paidós.

Sanmartin, J. (Coord.) (2002). Violencia contra niños. Barcelona: Ariel.

Soria, M. A. y Sáiz, D. (2006). Psicología Criminal. Madrid: Pearson Educación Villacampa Estiarte, C., La asistencia a las víctimas del delito, en Tamarit Sumalla, J. M., Victimas olvidadas, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.

### Bibliografía Específica

Acale, M., Análisis del Código penal en materia de violencia de género contra las mujeres desde una perspectiva transversal, Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, nº. 7, 2009, pp. 37-73.

\_, La nueva visión de las relaciones familiares en el Código Penal español, Revista



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

uruguaya de derecho de familia, nº 21, 2009, pp. 143-163

- \_, Sobre el fundamento de las reformas operadas por la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género en materia penal, Revista general de legislación y jurisprudencia, nº 3, pp. 327-358
- \_, Víctimas de la violencia de género y consecuencias jurídicas del delito para el agresor en el Còdigo Penal Español, Revista de derecho penal , nº. 16, 2006 (Ejemplar dedicado a: Ofelia Grezzi), pp. 17-38
- \_, Los nuevos delitos de mal trato singular y de malos tratos habituales en distintos ámbitos, incluido el familiar, Revista de derecho penal y criminología,  $n^{o}$  15, pp. 11-54
- \_, Violencia de género, Harlax: Ertzainaren lanbide aldizkaria, Revista técnica del Ertzaina, ISSN 1130-9628, nº. 38, 2001, pp. 8-117
- \_, La residencia de mujeres víctimas de violencia de género, La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España: régimen jurídico tras la LO 2/2009, el Real Decreto 557/2011 y la Ley 12/2009 / coord. por Diego Boza Martínez, Francisco Javier Donaire Villa, David Moya Malapeira, 2012 , pp.321-339
- \_, Víctimas de la violencia de género y consecuencias jurídicas del delito para el agresor, Mujer, violencia y derecho / coord. por María Dolores Cervilla Garzón, Francisca Fuentes Rodríguez, 2006, pp. 93-122
- \_, La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código penal, Madrid, Reus, 2006
- \_, El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- \_, Victimización de ancianos, en Tamarit Sumalla (coord.), Víctimas olvidadas, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 87-116.
- \_, Protección penal de las personas de edad avanzada en situación de dependencia internadas en centros públicos o privados, Responsabilidad derivada del internamiento de personas mayores dependientes en centros residenciales/ coord. por Isabel Zurita Martín, 2008, pp. 225-282
- \_, El anciano como víctima: especial referencia a los malos tratos en su ámbito familiar, Revista de derecho penal, nº. 15, 2005, pp. 143-167
- \_, Los nuevos delitos de mal trato singular y de malos tratos habituales en distintos ámbitos, incluido el familiar, Revista de derecho penal y criminología,  $n^{o}$  15, 2005 , pp. 11-54
- \_, El niño como víctima de los malos tratos en el ámbito familiar, Cursos de derechos humanos de Donostia-San Sebastián, vol. 4, 2003, pp. 11-38
- \_, El delito de malos tratos físicos y psíquicos en el ámbito familiar, Valencia, Tirant



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

lo Blanch, 1999

\_, Terrorismo, delincuencia organizada y sistema de penas, Nuevos retos del derecho penal en la era de la globalización / coord. por Patricia Faraldo Cabana, Luz María Puente Aba, José Angel Brandariz García, 2004, pp. 341-380.

Bazo, M. T., Negligencia y malos tratos a las personas mayores en España, en Revista española de Geriatria y Gerontología, nº 36, pp. 8-14.

Alcoff, L., Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista, Feminaria, Buenos Aires, año 2, nº 4, Noviembre, 1989.

Alberdi, I. y Matas, M., La violencia doméstica: Informe sobre los malos tratos a mujeres en España, Barcelona, 2002.

Amorós, C., Hacia una crítica de la razón patriarcal, Antrhropos, Barcelona, 1985.

Arrona Palacios, A. (2012). La influencia de la victimología en la justicia restaurativa y los programas de mediación. Revista Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses, 16, 6-11.

Fattah, E., La relativité culturelle de la victimisation. Quelques réflexions sur les probèmes et le potentiel de la victimologie comparée, Criminologie nº 26, 1993.

Benyakar, M. (2003). Lo disruptivo, amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismo y catástrofes sociales. México D.F.: Biblos.

Broullón Acuña, E., Gallegos en Cádiz, Cádiz, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2010, pp.153-202.

\_, Mujer y deseo en las sociedades culturalmente construidas, en Espigado, G. et. al., Mujer y deseo: representaciones y prácticas de vida, UCA, 2004.

Fariña, F. et. al, Violencia de Género, Madrid, 2009.

De Paúl, J.; Pérez-Albéniz, A.; Paz, P.; Alday, N. y Mocoroa, I. (2002). Recuerdos de maltrato infantil en maltratadores y potencial de maltrato en víctimas de maltrato físico y abuso sexual. Psicothema,14(1), 53-62.

Gabriel Caruso, Gustavo (2012). Tutelar y castigar: la tradición tutelar clásica en Argentina y la posibilidad de un sistema tutelar comunitario en materia penal juvenil. Revista Pensamiento Penal, 140.

García Pelayo, M., El Estado social y sus implicaciones, en Obras Completas (II). Madrid, Centro de estudios constitucionales, 1991.

Garcés Ferrer, J., Administración social. Bases para el estudio de los servicios sociales. Valencia, Tirant lo Blanch, 1992.

Gomez-Limón, M. T., Quien te quiere no te hará llorar. Madrid, La esfera de los



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

libros, 2008.

Haraway, D., Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Cátedra, Madrid, 1995 (1991).

Herrera Gómez, M., y Castón Boyer, P., Las políticas sociales en las sociedades complejas, Madrid, Ariel, 2003.

Iborra Marmolejo, I., Maltrato de personas mayores en la familia en España, Valencia, 2008.

Juliano, D., Presunción de inocencia : riesgo, delito y pecado en femenino, San Sebastián : Gakoa, 2011.

\_, Juliano, D., et. al., La prostitución a debate: por los derechos de las prostitutas [organizadas por el colectivo] Hetaira ; coordinadoras, Mamen Briz y Cristina Garaizabal Madrid, Talasa, 2007

McNamee, S. y Gergen, K.G. (Comp.), La terapia como construcción social, Barcelona, Paidós, 1996.

Pérez Adán, J., Adiós estado, bienvenida comunidad, Barañain, Eiunsa, 2008.

Rodríguez, L. (1998). Victimología. Estudio de la víctima, 4.ª ed. México: Porrúa. (p.310)

Sanmartín J. (2002). Violencia contra niños. Barcelona: Ariel.

\_, El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos, Barcelona, Ariel, 2004.

### Bibliografía Ampliación

Arendt, H. 2002 La condición humana, Barcelona, Paidós Ibérica, 1958.

Baer, Alejandro, Holocausto; recuerdo y representación, Madrid, Losada, 2006.

Broullón Acuña, E. 2012 Intrahistoria y oralidad. Experiencias sobre el regreso trasatlántico, en Pérez Murillo, M. D. (coord.), Las migraciones contemporáneas: Andalucía y América Latina: aportes desde la Historia Oral, Sevilla, Padilla, 2012, pp. 205-226.

Foucault, M., Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber, Siglo XXI, México, 1977.

-, Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres, Siglo XXI, México, 1986; Historia de la sexualidad III. La inquietud de sí, México, 1987.

Halbwachs, M. 1968 La mémoire collective, Paris, PUF.

, 2004 Los marcos sociales de la memoria, Barcelona, Anthropos.

Jónasdóttir, A., El poder del amor: ¿Le importa el sexo a la democracia? Feminismos, Cátedra, Madrid 1993



#### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

Nora, P. (dir.) 1997 Lex lieux de mémoire, 3 vol., París, Gallimard.

Ortner, S., ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?, en Antropología y feminismo, Anagrama, Barcelona 1979 (1974).

Reyes Mate, M., La herencia del olvido: ensayos en torno a la razón compasiva, Madrid, Errata naturae editores, 2008.

- \_ Justicia de las víctimas y reconciliación del País Vasco, Madrid, Fundación Alternativas, 2006.
- \_, Por los campos del exterminio, Madrid, Anthropos, 2003.
- \_, La mirada de la víctima, Bilbao, Universidad de Deusto, 2002.

Ricoeur, P. 2003 La memoria, la historia, el olvido, Madrid, Trotta.

Rosaldo, M.: Mujer, Cultura y Sociedad: Una visión teórica, en Olivia Hernes y Kaste Young (comps.), Antropología y feminismo, Anagrama, Barcelona, 1979, pp. 153-180.

\_, The use and abuse of anthropology: Reflections on feminism and cross cultural understanding, Sings 5 (3), 1980

Rubin, G., como el Sistema Sexual del Género, en su representativa obra <The Traffic in Women: notes on the political economy of sex>, en R.Reiter (comp.), Toward and antrhropology of women, Monthly Review Press, Nueva York, 1975, pp. 157-210.

Saïd, Edward, Reflexiones sobre el exilio: ensayos literarios y culturales, Barcelona, Debate, 2005

Sarlo, B. 2007 Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión, Buenos Aires, Siglo XXI.

Varela, J. y Álvarez-Uría, F.: Problemas de género, Archipiélago, Cuadernos Críticos de la Cultura, nº 30, 1997.

### COMENTARIOS

No se admiten móviles durante el transcurso de la clase.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de



### PROGRAMA DOCENTE 2022-23

noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.